

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA INDAGETOURS S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2017**

En Huaquillas, a los 31 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las calles Ben alcázar y Costa Rica , Ciudadela 24 de mayo, Cantón Huaquillas, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA INDAGETOURS S.A.**, a saber:

1.-ACOSTA PRECIADO GABRIELA FERNANDA por sus propios derechos, Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-AGUILAR GALARZA ARTURO NICOLAS por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-ALEJANDRO TORRES PIEDAD por sus propios derechos, Propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.-CORDOVA ILLESCAS ANGELA TERESA por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.-FLORES APONTE SILVIA MARIBEL por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.-GALARZA ASANZA GUIDO GERARDO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.-GALARZA RAMIREZ GERARDO SANTIAGO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.-ILLESCAS ZHUNIO TERESA DE JESUS por sus propios derechos, Propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 9.-JARAMILLO BRAVO FAUSTO VICENTE por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 10.-JIMBO ERAS ALEJANDRO GUILLERMO por sus propios derechos, Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 11.-JIMBO ERAS JAIME MANUEL por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 12.-MAGDALENA DEL ROSARIO MALDONADO NOVILLO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 13.-OCHOA ORTIZ DIEGO ORLANDO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 14.-OCHOA ORTIZ GIOVANNY JOSELITO por sus propios derechos, Propietario de 683 acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 15.-OCHOA ORTIZ JUAN PABLO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 16.-OLMEDO MARQUEZ RENE ANIBAL por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 17.-QUEZADA VINCES JOSE VINICIO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 18.-ROMAN SAMANIEGO OSCAR RICHARD por sus propios derechos, Propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados

Unidos de América cada una; y, 19.-RUIZ ROBLES HILDA NOEMI por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 20.-SIGCHO ARMIJOS FLAVIO ROLANDO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 21.-UNUZUNGO ACOSTA MILTON OSWALDO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; y, 22.-VELEZ CABRERA SANTOS EDUARDO por sus propios derechos, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor OLMEDO MARQUEZ RENE ANIBAL, y actúa como Secretario el señor OCHOA ORTIZ GIOVANNY JOSELITO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria publicada por la prensa. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDAGETOURS S.A.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 31 de Marzo de 2017, a las 11h05, en el local de la compañía, ubicado en las calles Benalcázar y Costa Rica Ciudadela 24 de mayo de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2016
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016
5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

Huaquillas, 24 de Marzo del 2017, **Sr. OLMEDO MARQUEZ RENE ANIBAL,**
PRESIDENTE

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor OCHOA ORTIZ GIOVANNY JOSELITO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 22 votos a favor, 0 en contra 1 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. OCHOA ORTIZ GIOVANNY JOSELITO no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente se da a conocer el cuarto orden del día que es aprobación del Informe de Comisario, Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el Sr. Celso Lopez sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el Sr. OCHOA ORTIZ GIOVANNY JOSELITO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

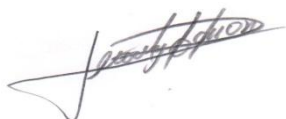
El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: la empresa se constituyó en diciembre del 2016 y por lo tanto no genero ingresos ni actividad algunas sujetos de repartición y se presenta los balances económicos en cero.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. JIMSON JESÚS ERAS CANDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 12H30, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Giovanni Joselito Ochoa Ortiz
C.C: 0102495306
Secretario de la Junta de Accionistas